

OBJETIVO ESPECÍFICO

Ampliar las oportunidades educativas para todos los grupos sociales, con el fin de garantizar un acceso equitativo a la educación y reducir las brechas de desigualdad. Esto incluye ofrecer programas de formación y apoyo que permitan a las personas de diferentes edades, orígenes y contextos sociales acceder a la educación de calidad, evitando así la marginación y el rezago educativo. Además, se debe promover la inclusión educativa, asegurando que todos los sectores de la población, especialmente aquellos más vulnerables, cuenten con los recursos y el acompañamiento necesario para avanzar en su formación académica, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y con mayores oportunidades para todos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Gestión de recursos Federales y Estatales para la modernización de infraestructura educativa.
2. Promover acciones que fortalezcan la comunicación y relación entre las dependencias Federales y Estatales con el municipio, para mejorar la infraestructura de las escuelas.
3. Incentivar y gestionar la promoción de cursos del idioma inglés o talleres de verano.
4. Continuar con el establecimiento de bibliotecas virtuales en donde las condiciones de conectividad lo permitan.
5. Modernizar el sistema de biblioteca municipal, visualizando como un espacio de aprendizaje integral, de esparcimiento formativo y de fomento a la lectura.
6. Continuar con el programa de becas educativas para estudiantes de educación media y superior y de transporte escolar.
7. Promover la implementación de programas formativos para la formación integral académica fuera del aula para docentes cuyo impacto directo sea la comunidad.
8. Dar continuidad al programa de asesorías gratuitas para estudiantes del sistema de preparatoria abierta para los alumnos de nivel medio y superior.
9. Formación del Consejo de Protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Galeana.
10. Gestionar la creación de un departamento de educación que ofrezca empleos temporales a maestros y maestras tituladas, con el objetivo de brindar apoyo a los alumnos con rezago educativo y contribuir a la nivelación de su conocimiento. Este departamento se enfocará en ofrecer una educación más equitativa y de calidad, mediante la implementación de estrategias personalizadas para cada estudiante. Además, se innovará con la creación de talleres prácticos y actividades complementarias que fomenten el aprendizaje de manera dinámica y participativa, abarcando áreas como habilidades socioemocionales, tecnologías educativas y desarrollo de competencias académicas, con el fin de preparar a los estudiantes para enfrentar los retos del futuro de manera integral.

METAS

- Mejorar el desarrollo educativo dentro del municipio.
- Combatir la deserción escolar dentro del mismo a través del departamento de atención para los niños niñas y adolescentes.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Brindar educación de calidad al alcance de toda la población del municipio de Galeana, garantizando que todas las personas, independientemente de su edad, género o situación económica, tengan acceso a oportunidades de aprendizaje que les permitan desarrollarse plenamente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Creación de una tarjeta para estudiantes que permita acceder a diversos beneficios, como descuentos en transporte público, acceso gratuito o preferencial a eventos culturales y deportivos, así como a servicios educativos y de salud. Esta tarjeta también podría facilitar el seguimiento académico y la integración de los estudiantes en programas de apoyo, becas o tutorías, con el fin de promover su desarrollo integral y garantizar que todos los estudiantes del municipio cuenten con las herramientas necesarias para continuar su formación y alcanzar su máximo potencial.
2. Gestionar una mayor oferta educativa en el municipio, con el objetivo de diversificar las opciones de formación para los habitantes de todas las edades y niveles educativos. Esto incluye la ampliación de la oferta de programas académicos, técnicos y vocacionales en las instituciones locales, así como la creación de nuevos espacios educativos que ofrezcan especializaciones en áreas clave para el desarrollo del municipio. Además, se fomentará la colaboración con instituciones de educación superior, centros de capacitación técnica y programas de formación a distancia, para que los jóvenes y adultos puedan acceder a una educación de calidad sin tener que desplazarse fuera del municipio. Esta gestión buscará reducir las brechas educativas, mejorar las oportunidades laborales y contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad.
3. Brindar apoyo a los alumnos destacados de las instituciones educativas del municipio, reconociendo y fomentando su esfuerzo académico y personal. Este apoyo se concretará a través de becas, incentivos, así como materiales y uniformes escolares además de programas de capacitación adicionales, que les permitan continuar su desarrollo y destacar en sus respectivas áreas de interés. Además, se ofrecerán oportunidades para participar en actividades extracurriculares, como concursos, talleres, intercambios educativos y programas de mentoría con profesionales destacados. El objetivo es crear un entorno de motivación y excelencia que impulse a estos estudiantes a alcanzar su máximo potencial, preparándolos para desempeñar roles clave en la comunidad y en el ámbito profesional, mientras se les brinda el respaldo necesario para que puedan acceder a mayores oportunidades educativas y laborales.
4. Gestionar la creación de un espacio habitacional en la zona metropolitana de Monterrey, destinado a alumnos destacados de bajos recursos, con el objetivo de proporcionarles un lugar adecuado y accesible para vivir mientras continúan sus estudios. Este espacio ofrecería alojamiento, alimentación y servicios básicos, permitiendo que los estudiantes se concentren plenamente en su formación académica sin la preocupación de la falta de recursos o de un lugar donde residir. para eliminar toda limitación que permita acceder a una educación superior debido a limitaciones económicas.

METAS

- Desarrollar e implementar la tarjeta de estudiante en el municipio.
- Diseñar y comenzar la construcción de un espacio habitacional para estudiantes en Monterrey.
- Proveer alojamiento, alimentación y servicios básicos (agua, electricidad, internet) a los estudiantes seleccionados,
- Beneficios de transporte público.
- Incrementar la cantidad de programas académicos, técnicos y vocacionales disponibles en las instituciones educativas.
- Construir nuevos centros educativos especializados en áreas técnicas y vocacionales dentro del municipio.
- Proveer becas y apoyo material (uniformes, libros, herramientas).

En Galeana Sí, al Crecimiento de las Mujeres

OBJETIVO ESPECÍFICO

Brindar atención integral, gratuita y confidencial en las áreas legal, psicológica y/o de trabajo social a las mujeres que lo requieran, asegurando que cada una de ellas reciba el apoyo necesario de manera personalizada y adaptada a sus circunstancias. Este servicio buscará garantizar la protección de sus derechos, promover su bienestar emocional y ofrecer orientación en situaciones de vulnerabilidad. Además, se proporcionará un espacio seguro donde las mujeres puedan expresarse sin temor, con la finalidad de fortalecer su autonomía, mejorar su calidad de vida y contribuir a su empoderamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Garantizar atención integral a todas las mujeres que sufren algún tipo de violencia dentro del municipio de Galeana.
2. Coaching de vida, terapia y talleres para mujeres que han atravesado situaciones complicadas.
3. Apertura de la Línea Rosa.
4. Visitas a escuelas para realizar pláticas de prevención de la violencia en los hogares, escuelas o espacios públicos hacia mujeres y niñas en coordinación con el departamento de educación y cultura.
5. Implementar talleres de prevención sobre la violencia de género, así como de violencia en el noviazgo.
6. Realización de talleres y cursos a funcionarios públicos y comunidad en general, con el objetivo de sensibilizar y atender los procedimientos de víctimas de violencia.
7. Se impulsará la campaña del "Día Naranja" cada día 25 del mes, con el objetivo de concientizar a la población sobre la importancia de disminuir la violencia hacia mujeres y niñas.
8. Promover la instalación de botones de pánico en puntos estratégicos del municipio, con la finalidad de activar la alarma de inmediato, lo que será de utilidad para contrarrestar cualquier amenaza y hacer saber a las personas cercanas que necesitan ayuda.

METAS

- Disminuir los índices de violencia familiar.
- Brindar atención específica a mujeres que sufran de violencia.
- Capacitar a los funcionarios públicos que atienden estos asuntos.
- Promover el empoderamiento de la mujer y su desarrollo profesional.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover, fomentar, organizar, regular y difundir el desarrollo integral de la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones, reconociéndolos como elementos clave para la realización personal, la superación física e intelectual, la cohesión familiar y la integración social. El objetivo es contribuir al bienestar general de la población, mejorar la formación de los individuos y elevar el nivel competitivo del deporte, fortaleciendo así la calidad de vida de la comunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Lograr el desarrollo de programas deportivos y recreativos encaminados a la superación física e intelectual de la comunidad.
2. Hacer llegar a la totalidad de la comunidad los beneficios de la actividad física, el deporte y la recreación.
3. Promover y difundir a la comunidad por los medios diseñados por la institución las actividades físico-atléticas, deportivas y recreativas que se desarrollan.
4. Lograr la aplicación de las técnicas deportivas más avanzadas recurriendo a las fuentes de información y asesoría disponibles para aplicarlas de acuerdo con las condiciones específicas del municipio.
5. Obtener el diseño de controles para la recopilación de datos estadísticos que faciliten la evaluación de resultados y permitan el uso óptimo y racional de los recursos.
6. Fomentar, programar y controlar el uso de las instalaciones deportivas del municipio.
7. Fomentar el desarrollo de ligas para nuevos deportes de adultos mayores, como handball, además de tiro con arco y canotaje en la Laguna de Labradores, con el objetivo de promover la práctica de estas disciplinas y diversificar las opciones deportivas en la región.
8. Gestionar la creación de una escuela de fútbol infantil con el propósito de ofrecer oportunidades de formación deportiva y contribuir al desarrollo integral de la niñez de Galeana, estableciendo vínculos con las instituciones educativas de nivel primario y los jardines de niños del municipio.
9. Gestionar la contratación de especialistas en salud deportiva con el fin de brindar un apoyo integral a los deportistas, favoreciendo su desarrollo físico, mental y emocional. Estos se encargarán de diseñar programas personalizados de prevención, entrenamiento, rehabilitación y nutrición adaptados a las necesidades de cada atleta, asegurando su rendimiento óptimo y su bienestar general. Además, se enfocará en la identificación y tratamiento de lesiones, la mejora de la condición física, y el fortalecimiento de la salud mental, para que los deportistas puedan alcanzar su máximo potencial, al tiempo que se previenen posibles riesgos para su salud a largo plazo. Este enfoque integral no solo mejorará el desempeño en la competencia, sino que también contribuirá a la longevidad de las carreras deportivas de los atletas.

METAS

Garantizar que la mayor cantidad posible de la población de nuestro municipio tenga acceso a programas de activación física y a la práctica deportiva, así como a instalaciones adecuadas para ello. Esto incluirá la promoción de actividades deportivas para personas de todas las edades y niveles, desde los más pequeños hasta los adultos mayores, fomentando un estilo de vida saludable y activo. Además, se trabajará en la mejora y ampliación de las infraestructuras deportivas, asegurando que estas estén distribuidas de manera equitativa por todo el municipio y sean accesibles para todos. El objetivo es involucrar a la comunidad en actividades que no solo mejoren su salud física, sino que también fortalezcan los lazos sociales y promuevan el desarrollo integral de los individuos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

La creación de un departamento de atención a la juventud dentro de la administración municipal de Galeana tiene como objetivo fundamental generar un espacio institucionalizado que gestione de manera integral el desarrollo de los jóvenes, promoviendo su crecimiento personal, académico, profesional y social. Este departamento no solo se enfocaría en la atención a las necesidades inmediatas de los jóvenes, sino que también actuaría como un motor para su empoderamiento y participación activa en la comunidad, fomentando su implicación en el bienestar común.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Posicionar espacios juveniles como piezas clave en la restauración del tejido social entre los jóvenes.
2. Disminuir la inserción de los jóvenes en prácticas delictivas.
3. Diversificar las actividades, cursos, talleres y programas que se imparten en coordinación con el departamento de prevención del delito y en general que se ofrecen a la juventud, buscando en todo momento que impulsen el desarrollo personal y colectivo entre los jóvenes.
4. Hacer eventos especiales en días festivos para promoverlos, informar y concientizar sobre lo que se celebra.
5. Integrar a las actividades y programas del departamento los preceptos de derechos humanos, desarrollo sustentable y los valores propios del Galeanense.
6. Ofrecer más y mejores oportunidades de educación y empleo.
7. Implementar los mecanismos apropiados para facilitar la participación ciudadana entre las y los jóvenes.
8. Ser un Modelo de Derechos Humanos y Desarrollo Sustentable.
9. Retomar y ampliar la imagen del departamento de atención a la juventud.

METAS

- Consolidar al departamento como integrador de los derechos humanos, desarrollo sustentable y los valores propios de la juventud Galeanenses.
- De igual manera, el departamento trabajaría en la promoción de los valores que caracterizan a la juventud galeanense, como la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y el trabajo en equipo, creando espacios de participación activa en la comunidad. Esto no solo buscaría fortalecer la identidad local, sino también capacitar a los jóvenes como agentes de cambio en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de su entorno. El departamento sería, por tanto, un pilar fundamental para el desarrollo de una juventud consciente, empoderada y comprometida con su municipio y el mundo.



Por la Cultura de Galeana Sí

OBJETIVO ESPECÍFICO

Crear nuevos espacios que enriquezcan la oferta cultural del municipio, al mismo tiempo que se fomente el arte y la revitalización de los espacios culturales públicos ya existentes, promoviendo así el acceso a la cultura y el desarrollo artístico para todos los habitantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover la generación de espacios para la promoción de la cultura de la región.
2. Impulsar el uso de la esfera cultural y la realización de eventos culturales y el esparcimiento familiar en los lugares existentes del municipio.
3. Promover el desarrollo del museo de los normalistas como identidad de Galeana al haber sido semillero de grandes profesores.
4. Mejoramiento de infraestructura de monumentos en Galeana, y promoción de Galeana como lugar cultural.

METAS

- Mejorar y aumentar los espacios de recreación.
- Promocionar cultural y comercialmente el casco histórico y acercar la oferta cultural a la población de Galeana.



OBJETIVO ESPECÍFICO

Dirigir los esfuerzos hacia aquellos que más requieren servicios prioritarios, especialmente en comunidades remotas de difícil acceso, personas en situación de extrema pobreza y grupos en situación de vulnerabilidad. Brindarles apoyo de manera selectiva y temporal, garantizando que reciban la atención necesaria para mejorar su bienestar y condiciones de vida.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Gestionar los programas Federales y Estatales establecidos en beneficio de las madres de familia del municipio.
2. Gestionar los programas Federales y Estatales establecidos en beneficio de adulto mayor.
3. Promover un programa para contribuir a la superación de las familias en pobreza extrema a través de la educación, salud y la asistencia alimentaria.
4. Realizar las gestiones para obtener los recursos para la creación de centros DIF en distintas comunidades para acercar los servicios a la gente, asimismo homologar su imagen y servicios.
5. Implementar un programa de cita previa en los centros de rehabilitación del DIF para lograr una atención más rápida.
6. Realizar actividades recreativas, en beneficio de los adultos mayores.
7. Crear un programa de apoyo para las personas del municipio que cuenta con una discapacidad.
8. Retomar la innovación del programa "Casa Digna", con este programa municipal se busca otorgar a familias o personas de nuestro municipio la mayor calidad de vida a través de obras, acciones y servicios orientados para mejorar sus viviendas.
9. Involucrar a los jóvenes en el "Voluntariado Juvenil" para generar acciones de bienestar social y participar en programas internacionales que promuevan el desarrollo de los objetivos sostenibles que propone la ONU.
10. Coordinar esfuerzos con el Instituto Nacional de Migración a fin de salvaguardar los derechos humanos de niñas, niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad migrantes que pasen o sean detenidos dentro del territorio de Galeana Nuevo León.
11. Creación del Programa Pancita Llena Corazón Más, en el cual impulsaremos la creación de un Banco Municipal de Alimentos, con el apoyo de donaciones en especie de empresas Locales y Regionales estableceremos un mecanismo de entrega de comida a familias de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad.

METAS

- Colaborar de manera estrecha con las dependencias federales y estatales, a fin de coordinar esfuerzos que permitan incrementar el número de beneficiarios de los programas disponibles. Esto incluirá la identificación de nuevas oportunidades de apoyo, la promoción de los programas existentes en diversas comunidades y el fortalecimiento de los mecanismos de acceso a los beneficios, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar que más personas puedan acceder a los recursos y servicios que les corresponden.



Gobierno
de Galeana

Administración Municipal 2024 - 2027

Trabajo y Resultados

EJE 3: EN GALEANA SÍ AL EMPLEO Y AL DESARROLLO SOSTENIBLE



El desarrollo económico del municipio es un reto, del cual se deberá aprovechar su dinamismo, proyección y ubicación estratégica. Hoy contamos con un municipio en franco crecimiento, con un sector Agroindustrial en Desarrollo, Nuestro Municipio se ha posicionado como el principal productor agrícola de Nuevo León, somos líderes de la agricultura sustentable y protegida, contamos con un sector pecuario en constante crecimiento, hemos invertido en apoyar a los productores ganaderos con asistencia técnica, apoyos en el área de sanidad animal lo que ha permitido el arraigo de nuestra gente en sus comunidades. Debemos retomar los proyectos productivos y con ello promover la creación de pequeñas y medianas empresas, impulsar el desarrollo de capacidades con cursos y talleres productivos promover la creación de empresas familiares y cooperativas de desarrollo regional, debemos aprovechar la gran inversión en obra pública de los últimos 10 años , donde se logró consolidar el equipamiento a hospitales, centros de salud, centros de esparcimiento, culturales y recreativos, rehabilitación de vialidades que nos enlazan con el resto del estado y hacen más atractiva la inversión en Galeana. En materia de Seguridad, debemos retomar las estrategias para que Galeana se vuelva posicionar como un municipio seguro, promover que el C4 y delegaciones de Policía ubicadas estratégicamente puedan atender con proximidad a toda la población. La suma de todos estos factores, adicionada con una planeación pertinente y estructurada en base a las necesidades de nuestra Gente, será la mejor fórmula para un desarrollo económico garantizado.

Las estrategias del Eje En Galeana, Sí al Empleo y al Desarrollo Sostenible están diseñadas en base a las necesidades que manifestaron los ciudadanos durante el recorrido de la campaña política y los foros de consulta realizados para integrar el plan municipal de desarrollo; así como también a las características geográficas, climáticas, culturales y sociales del municipio. Alineados al Plan Nacional de Desarrollo en el Eje Política Social se promoverán políticas públicas para Garantizar un Municipio con Bienestar Económico fomentando la participación de la sociedad con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y distribución de los bienes y servicios que constituyen el patrimonio de los Galeanenses.

Objetivos Generales

- Para que Galeana cuente con las mejores condiciones de vida para su población se debe generar una mayor cantidad de empleo, en especial de carácter formal. Por ello la estrategia de la administración municipal 2024 – 2027 será detonar un desarrollo sostenido de la economía basada en cinco pilares:
- La Promoción e impulso a la producción Agroalimentaria con enfoque sostenible.
- Fortalecer y consolidar proyectos y operaciones mineras en nuestro municipio.
- Identificar el potencial económico, turístico y las oportunidades de negocio de cada región de Galeana con el fin promover proyectos que generen empleo, autoempleo y oportunidades para los sectores más vulnerables de nuestro municipio.
- Aprovechar la capacidad de coordinación y planeación del resto de municipios de la Zona Sur del Estado para diseñar soluciones para los grandes proyectos de inversión y;
- Proyectar una imagen de Galeana que corresponda con un ambiente atractivo para la inversión, producción, turismo y desarrollo comercial.
- La mayor ambición en materia de Desarrollo Económico es propiciar y mejorar las condiciones de vida de los Galeanenses, a través de proyectos estratégicos y sus respectivas líneas de acción que impulsen la creación y fortalecimiento de empresas, generando mayor inversión y empleos bien remunerados lo que permitirá alcanzar una mejor calidad de vida.



OBJETIVO ESPECÍFICO

Estimular la economía del Municipio a través de la generación de oportunidades para nuevos empleos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Consolidar la Bolsa de Trabajo Municipal con el fin de promover vínculos laborales con empresas legalmente constituidas que brinden oportunidades a los buscadores de empleo de nuestro Municipio.
2. Creación del programa Mujeres al Empleo en el cual se impulse la colocación al empleo formal en las empresas locales y regionales, ayudándolas con trámite de RFC, número de seguridad social.
3. Dignificar el Trabajo de las empleadas domésticas mediante el apoyo con insumos, equipo, uniforme y la creación de un padrón que les permita mejorar y ampliar los servicios que prestan. A mediano plazo consolidar una cooperativa que preste servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles.
4. Promover el Programa "Mi Primer Empleo" el cual buscará que los jóvenes adquieran experiencia laboral en el sector Público y privado a través de vinculación laboral, servicio social y prácticas profesionales.
5. Retomar los programas y acciones que generen empleo temporal a través de la participación del ciudadano en proyectos de beneficio social, familiar o comunitario.
6. Promover el empleo juvenil en donde se ofrezca apoyar a los Jóvenes de escasos recursos, llevándoles ofertas de trabajo con turnos de medio tiempo para que puedan estudiar y trabajar.
7. Ofrecer estímulos fiscales y apoyos a empresas legalmente constituidas para generar inversión y con ello se promuevan nuevos empleos en nuestro municipio.
8. Consolidar el Centro Municipal de Emprendedores, un espacio que sirva como una incubadora de negocios y se brinde asistencia técnica, asesoría así como opciones de crédito y proyectos productivos a emprendedores que cuenten con negocios de no más de 2 años de creación.
9. Gestión de Proyectos Productivos para el fortalecimiento e impulso a emprendedores apoyándolos con materias primas, herramientas y equipo para el trabajo.
10. Retomar los cursos y talleres productivos con la finalidad de promover el autoempleo entre la población necesitada de trabajo así como innovar con cursos enfocados a nuevas tecnologías, marketing, manejo de redes sociales, emprendimiento y FreeLancer.
11. Impulsar en Home Office en Galeana, mediante una vinculación con empresas de la Zona Metropolitana de Monterrey trayendo empleo a madres solteras, personas con discapacidad o quien tenga alguna limitante para trabajar de manera presencial.
12. Impulsar el empleo para personas adultos mayores, vinculándolas a empresas locales además de promover el desarrollo de capacidades para que generen una actividad productiva por cuenta propia.

METAS

- 500 empleos formales nuevos por año de Gobierno.
- Apoyar desde el centro de emprendedores a 350 proyectos productivos durante la administración 2024 – 2027.
- Vincular a 100 jóvenes al mercado laboral durante el primer año de Gobierno
- Capacitar a por lo menos 500 personas para el autoempleo durante los 3 años de gobierno.
- Generar por lo menos 50 empleos en modalidad Home Office.
- Por lo menos 100 adultos mayores realizando alguna actividad productiva desde su casa.
- 50 adultos mayores con empleo en empresas locales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Proporcionar a las mujeres de nuestro municipio los conocimientos y habilidades necesarias para generar, desarrollar y poner en marcha su idea de negocio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Gestionar programas y proyectos fomenten la participación de las mujeres del municipio en talleres productivos enfocados a dar valor agregado a la producción primaria, artesanías con alabastro, artesanías con madera, artesanías con fibras naturales, repostería y pastelería, dulces regionales, conservas de alimentos, corte y confección, pintura textil, cultivo de hortalizas, cultivo de ornatos y cocina rural.
2. Promover el emprendimiento entre las mujeres a través de apoyos con proyectos productivos.
3. Promover créditos Tasa 0% para capital de trabajo en proyectos productivos de mujeres.
4. Impulsar Ferias, mercaditos, corredores comerciales así como ventas en línea de productos y servicios que involucren a mujeres de nuestro municipio.
5. Impulsar el comercio electrónico, gestionando capacitación y asistencia técnica a las microempresas, micro negocios de mujeres vinculándolas con plataformas de venta en línea (Amazon, Mercado Libre).

METAS

- Apoyar a por lo menos 100 mujeres con programas y estrategias para fortalecer sus emprendimientos.
- Creación del programa Viernes de Plaza.
- Crear oportunidades de igualdad para empoderamiento económico de la mujer.
- Favorecer la economía familiar.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la inversión en el sector industrial, turístico, comercial y de servicios en el municipio y promover proyectos que generen el desarrollo económico local.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementar estrategias para la atracción de nuevas empresas que generen empleo.
2. Impulsar la vinculación de empresarios locales con Grandes Empresas que promueven el establecimiento de franquicias (pollo loco, KFC, Little Cesar, Papa Johns, Cinépolis.) por mencionar algunos.
3. Implementar acciones que faciliten enlaces por medio del acercamiento financiero a cajas de ahorro, apoyo a MIPYMES y apoyo a servicios contables.
4. Creación de un programa de asistencia y orientación para los emprendedores y empresarios sobre los Programas Estatales de apoyo a la creación o el fortalecimiento de empresas.
5. Impulsar Créditos Tasa 0% con pago puntual para empresas locales e Innovar con Créditos para adquisición de equipos de energías limpias (paneles solares).
6. Gestión de programas y proyectos para impulsar a PyMES con créditos, microcréditos, terminal punto de venta, asesorías y capacitaciones que permitan incrementar sus ventas.
7. Establecimiento de la tienda de Recuerdos que sea un espacio para la promoción de artesanías y recuerdos que fomenten el turismo y la economía local.
8. Impulsar negocios innovadores que impacten de manera positiva en el desarrollo económico y social del municipio por medio de un programa de promoción digital y difusión comercial.
9. Fomentar el desarrollo del talento emprendedor apoyando a artesanos, promotores de cultura, artistas locales, con el fin de promover la cultura y el desarrollo económico local.
10. Innovación al sector comercial donde se atienda de manera ordenada a los clientes para potenciar la producción y llevar a cabo la comercialización dentro del mercado local, creando así cadenas de valor, impactando en el desarrollo económico de las familias.
11. Creación de las Ferias del ahorro Familiar en las que se promuevan productos locales, productos del campo a bajo costo para apoyar la economía Familiar.
12. Gestión de recursos ante la iniciativa Hambre Cero Nuevo León para la implementación de proyectos de beneficio comunitario y apoyar las necesidades de alimentación Básica de las Familias de Nuestro Municipio.

METAS

- Consolidar por lo menos 3 cooperativas de desarrollo regional anuales.
- Impulsar al menos a 100 emprendedores a través de la incubación de empresas, donde se apoyará con recursos como asesorías, servicios técnicos, servicios financieros, etc.
- Consolidar por lo menos 50 créditos tasa 0%

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover el desarrollo de la minería en Galeana acercando servicios de financiamiento, capacitación y asistencia técnica para crear, fortalecer y consolidar proyectos y operaciones mineras en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Consolidar la Subdirección de Minería dentro de la Dirección de Desarrollo Económico.
2. Apoyo a los pequeños mineros de nuestro municipio gestionando recursos ante el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) y la Dirección de Minería de la Secretaría de Economía Estatal.
3. Impulsar giras educativas de la Facultad de Ciencias de la tierra para el estudio y desarrollo de nuevos proyectos.
4. Consolidar una vinculación entre pequeños mineros e industrias que busquen proveedores de barita y fosforita buscando fortalecer la cadena de valor.
5. Gestión para Agilizar los trámites, servicios y permisos municipales relacionados con la minería y su cadena de valor.
6. Vincular programas de apoyo al empleo, capacitación, proyectos productivos con el sector minero.
7. Gestión para Promover el alabastro como la piedra emblemática de nuestro municipio, instalando el primer taller de transformación en la Laguna de Labradores.
8. Gestión para la instalación del museo del minero en donde se promueva nuestro municipio como Municipio Minero.

METAS

Desarrollar la Minería como Actividad clave para detonar el crecimiento sostenible de nuestro municipio estableciendo por lo menos 3 proyectos de impacto económico.



En Galeana, Sí al Turismo Sustentable

OBJETIVO ESPECÍFICO

Proteger el patrimonio cultural, ofrecer una alternativa al abandono rural y reconciliar las comunidades con el futuro mediante un Desarrollo Turístico Sustentable.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Gestión de Recursos y Proyectos para mejorar la infraestructura turística de nuestro municipio.
2. Diversificar la oferta turística promoviendo el turismo de aventura, turismo deportivo, turismo de bienestar, turismo de salud y con ello posicionarnos como municipio líder en oferta turística de Nuevo León.
3. Iniciar con la conformación del comité Pro-Pueblo Mágico con el fin de Gestionar recursos para lograr la categoría de Pueblo Mágico a mediano plazo.
4. Generar empleo y mejora de ingresos en la población local a través del emprendimiento en prestación de servicios y venta de productos conexos a la actividad turística, permitiendo la inclusión social de los diversos colectivos; conservando los recursos naturales y culturales de la cabecera municipal y de sus ejidos.
5. Creación del programa Rutas Mágicas de Color donde se promueva que artistas locales realicen murales culturales que fomenten el patrimonio cultural de Nuestro Municipio.
6. Creación del Programa Senderos Interpretativos, don
7. Establecer rutas turísticas donde se comercialicen productos artesanales, recuerdos y posicionar la cocina rural Galeanence como un atractivo gastronómico entre los visitantes.
8. Promover un desarrollo turístico sustentable estableciendo senderos interpretativos, jardines botánicos, y una ruta de turismo de bienestar.
9. Continuar promoviendo nuestras festividades tradicionales, Laguna Fest, Aniversario del Municipio, Fiestas Patronales con un enfoque de sustentabilidad, cuidando siempre nuestro patrimonio cultural y fomentando una derrama económica sostenible.
10. Gestionar la instalación de anuncios panorámicos en puntos estratégicos de las carreteras de Nuevo León con el fin de promover a nuestro municipio como un punto turístico en el estado y la región.
11. Creación de un programa de asesoría y vinculación con entidades financieras a fin de que los prestadores de servicios accedan a créditos para el fortalecimiento de sus unidades económicas, promoviendo con esto la construcción de cabañas ecológicas, ampliación de habitaciones de hotel, modernización y equipamiento de restaurantes y apertura de nuevas áreas de esparcimiento.
12. Impulsar la vinculación con Tours-operadores registrados ante Turismo Estatal con el fin de atraer a nuevos turistas.
13. Promover la inversión en nuevas atracciones turísticas y de recreación, balnearios, spa, así como diversificar la oferta turística innovando en turismo médico.

METAS

- Establecer 2 proyectos de Ecoturismo para la diversificación turística y la generación de empleo.
- Integrar el Comité Pro-Pueblo Mágico Galeana Municipio Grande.
- Lograr una reactivación turística responsable, sostenible y con un sentido de responsabilidad social.
- Incrementar en un 30% la derrama económica tomando en cuenta los indicadores 2023 y 2024.



Sí al Comercio Ordenado y en Crecimiento

OBJETIVO ESPECÍFICO

Impulsar un comercio ordenado procurando siempre el bienestar de los consumidores y el desarrollo económico de Galeana.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Mercados y Corredores Comerciales: Promover mercados para emprendedores, facilitando permisos y brindando seguridad y apoyo vial.
 - Mercados Ambulantes Ordenados: Mercado de los Lunes en Galeana, Martes de Queso en San José de Raíces, Miércoles en parque lineal Santa Rita, Sábado de Mercado en San Rafael, Sábado de Mercado en 18 de marzo y Domingo de Pulga en Potosí.
 - Impulsaremos que Comunidades como Pablillo y Ciénega del Toro se integren a estos mercados.
 - Corredores Comerciales: Estos espacios (casitas) se colocarán en eventos culturales: Feria San Pablo Aposto, Aniversario del Municipio, Laguna Fest, Laguna Bass, Feria de la Papa y la Manzana, Celebración de Día de Muertos, Desfile por el Aniversario de la Revolución, Desfile Navideño.
2. Viernes de Plaza: Promover un espacio dentro de la plaza principal para un corredor comercial los días viernes, dedicado a emprendedores que comercialicen comida, antojitos, artesanías, artistas locales.
3. Gestionar Recursos para establecer un espacio para venta de Productos del Campo, "El Rincón Campesino" con el fin de reubicar a los productores y emprendedores que comercializan frutas, verduras en las calles del centro de Galeana.
4. Gestionar Recursos para establecer un espacio para Emprendedores que no cuentan con un local propio "El Rincón Emprendedor" este sitio sería de beneficio a ciudadanos que comercializan productos en la calle o en su domicilio y que cuenten con potencial de crecimiento. También se podrían instalar comerciantes que vienen a Galeana a entregar mercancías, (Ropa Americana, Pasteles y paquetería) con esta acción no solo dignificamos el trabajo si no que ayudamos a un ordenamiento del centro de Galeana.
5. Estacionamientos públicos: de la mano de obras públicas y desarrollo urbano diseñar y promover entre los vecinos del centro de Galeana la rehabilitación de espacios que se puedan utilizar como estacionamientos públicos, con esta estrategia mejoramos la movilidad del centro de Galeana e impulsamos un ingreso extra a las familias que habiliten espacios.
6. Creación del programa "Mejoramos la Imagen de tu Negocio", mediante el cual apoyaremos a emprendedores con el Diseño de Logotipo y asesoría para el registro de Marca, además de ofrecer rehabilitación con pintura a la fachada de su negocio a bajo costo.
7. Realizar un padrón de comerciantes, de la mano con INEGI fortalecer el censo económico, esta estrategia ayudará a definir objetivos a mediano plazo para implementar políticas públicas que brinden cobertura a todos los comerciantes y emprendedores de Galeana.
8. Promover un Programa Permanente de vinculación de Proveedores – Compradores, impulsando el registro ante el padrón de prestación de servicios y proveedores de Gobierno del Estado.
9. Creación de un Espacio Digital "Revista del Consumidor Galeana" en donde se informe a la ciudadanía sobre ofertas, promociones y descuentos en productos y servicios.
10. Creación de un programa de inspección y regulación de comercio, enfocado a cuidar calidad de productos, precios justos y a la vista de todos.

METAS

- Incrementar la derrama económica en un 30% en el concepto corredores comerciales tomando como base la información del 2023 y 2024.
- Apoyar por lo menos 50 comercios de Galeana y Santa Rita con el programa de pintura de fachadas.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar la productividad en el sector agrícola mediante el desarrollo de capacidades, proyectos productivos, desarrollo de agronegocios y la aplicación de tecnologías que garanticen la competitividad y autosuficiencia alimentaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover y facilitar los trámites para un acceso oportuno a la obtención de apoyos interinstitucionales del sector.
2. Promover la aplicación de Programas y Proyectos del Gobierno Estatal y Federal con el fin de incrementar la productividad del sector primario gestionando apoyos y beneficios para dar valor agregado a nuestra producción agroalimentaria.
3. Gestión para la instalación de un campo experimental en nuestro municipio por parte del instituto nacional de investigación forestal, agrícola y pecuario. (INIFAP) con el fin de generar nuevas tecnologías para mejorar la producción de cereales, granos básicos, frutales, especies forestales y ornamentales.
4. Creación del programa Con Semilla Sí Produzco con el que se apoyará a pequeños productores con semilla certificada para incrementar la productividad y garantizar la autosuficiencia alimentaria.
5. Implementación de un Programa de Apoyo en Agroquímicos y Mochilas Aspersoras para pequeños y medianos Productores.
6. Gestión para la adquisición de equipos motorizados e implementos para agricultura de precisión y tractores de hasta 125hp certificados por el organismo de implementos y maquinaria agrícola.
7. Gestión ante CONAGUA para facilitar trámites y servicios para la obtención de concesiones y permisos de extracción de agua para sistemas de riego agrícola.
8. Promover Cursos, Talleres, Prácticas demostrativas, giras de intercambio de experiencias, participación en Ferias y Exposiciones para el Desarrollo de Capacidades en el Sector Agroalimentario.
9. Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal el mantenimiento y rehabilitación de las estaciones agrometeorológicas ubicadas en nuestro municipio con el fin de contar con información que coadyuve en el incremento a la productiva del sector agroalimentario.
10. Fomentar un Desarrollo Rural Sustentable promoviendo entre los Grandes Productores Agrícolas de nuestro Municipio el cuidado de los recursos naturales a través de tecnificación de sistemas de riego, rotación de cultivos y realización de obras y acciones para la conservación y uso sustentable del suelo, agua y vegetación.
11. Coordinar acciones y programas con la Procesadora de Alimentos del Banco de Alimentos Caritas de Monterrey con el fin de establecer alianzas estratégicas que beneficien a los pequeños productores.
12. Creación del Programa "Familias Productoras" de la Mano de Fundación Wal-Mart y con un enfoque de producción sustentable promoveremos la producción de hortalizas en unidades de producción familiar, se vinculará de manera comercial con Grupo Wal-Mart para la compra de la producción, el programa estará enfocado en asistencia técnica, capacitación y seguimiento.

METAS

Por lo menos 200 productores apoyados con Semilla certificada, apoyar el establecimiento de 2 unidades de acopio de cosechas de temporada. Lograr un acercamiento con el INIFAP para el establecimiento de un campo experimental en nuestro Municipio, rehabilitación de 2 estaciones agrometeorológicas.

Proyecto integral de Fomento Ganadero

OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar la Productividad del Sector Pecuario de Galeana por medio de mejoramientos genéticos, sanidad animal y adquisiciones de pie de cría certificado con el fin de mejorar los hatos ganaderos y lograr un posicionamiento de este importante sector de la economía de nuestro municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Gestión y apoyo para la obtención del Registro de unidad de producción pecuaria (UPP) para facilitar trámites y servicios ante programas estatales y federales.
2. Promover campañas de desparasitación, vacunación y barrido de brucelosis y tuberculosis en los hatos ganaderos.
3. Establecimiento de Centros de Acopio de Leche de Cabra con el fin de vincular al productor con empresas del sector y lograr un precio justo en beneficio de la economía familiar de nuestro municipio.
4. Apoyo a ganaderos con adquisición de sementales de registro aportando un porcentaje para su compra y lograr mayor alcance de este importante programa.
5. Continuar con apoyos de malla y rollo de alambre con el fin de delimitar áreas de pastoreo y mantener al ganado a resguardo para evitar robos y daños a terceros.
6. Gestionar ante la SADER y la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario, programas de adquisición de corrales de manejo, molinos forrajeros, remolques y ordeñadoras para el impulso a la Producción Pecuaria en nuestro Municipio.
7. Establecer un Programa de Asistencia Técnica permanente para apoyar a los productores en asesoría financiera, gestión de programas y el establecimiento de un programa de seguimiento a proyectos existentes.
8. Gestión para la construcción y rehabilitación de bordos abrevaderos y cortinas de tierra compactada para la captación de agua para el ganado.
9. Coordinar acciones para el fortalecimiento de los proyectos Centro Integral de Desarrollo Rural Margaritas con el fin de mejorar la productividad del sector con un enfoque de responsabilidad social.

METAS

Realizar por lo menos 2 campañas de desparasitación al ganado por año, establecer por lo menos 2 centros de acopio para leche de cabra, apoyar a 50 productores con adquisición de sementales de registro.



Proyecto para la Conservación y Restauración Forestal

OBJETIVO ESPECÍFICO

Reducir la degradación de los recursos naturales, así como a su mejoramiento y recuperación de manera que alcance su capacidad productiva por medio de acciones de conservación y uso sustentable del suelo, agua y vegetación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Establecimiento de la Brigada Municipal contra Incendios Forestales.
2. Gestionar ante CONAFOR Proyectos para la incorporación de superficies al manejo forestal comunitario
3. Mantener un Programa de Seguimiento permanente a los Proyectos de pago por servicios ambientales vigentes en nuestro municipio.
4. Promover Proyectos para que las comunidades apliquen tratamientos fitosanitarios para combatir plagas y enfermedades forestales.
5. Gestionar ante SEDRA, CONAFOR, SEMARNAT, Fondo de Agua Metropolitano, TNC, CONANP, FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES UANL y Asociaciones de la Sociedad Civil (Amigos de la Sierra, OVIS, Pronatura Noreste, Reforestemos México, Fundación Grupo México) la aplicación de recursos para la restauración de las Zonas afectadas por los Incendios de marzo – abril 2021 los cuales afectaron más de 5000 Hectáreas de Bosques en nuestro Municipio.
6. Promover el fortalecimiento de los viveros ejidales existentes en nuestro municipio con el fin de establecer líneas de producción de especies forestales para reforestación de nuestros bosques.
7. Creación del primer banco municipal de Germoplasma forestal, de la mano con CONAFOR, Medio Ambiente estatal, SEMARNAT y parques y vida silvestre promoveremos esta iniciativa que buscará conservar nuestros bosques produciendo nuevas plantas para su reforestación.

METAS

Establecer 1 brigada integral para prevención y combate a incendios forestales. Lograr Por lo Menos 5 proyectos de pago por servicios ambientales y lograr el establecimiento de 2 líneas de producción de especies forestales para reforestar nuestros bosques.





**Gobierno
de Galeana**
Administración Municipal 2024 - 2027

Trabajo y Resultados

EJE 4: EN GALEANA, SÍ CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE



El creciente impacto al medio ambiente debido a la poca educación ambiental que existe en el país ha traído consigo problemáticas globales de contaminación ambiental, visual y auditiva.

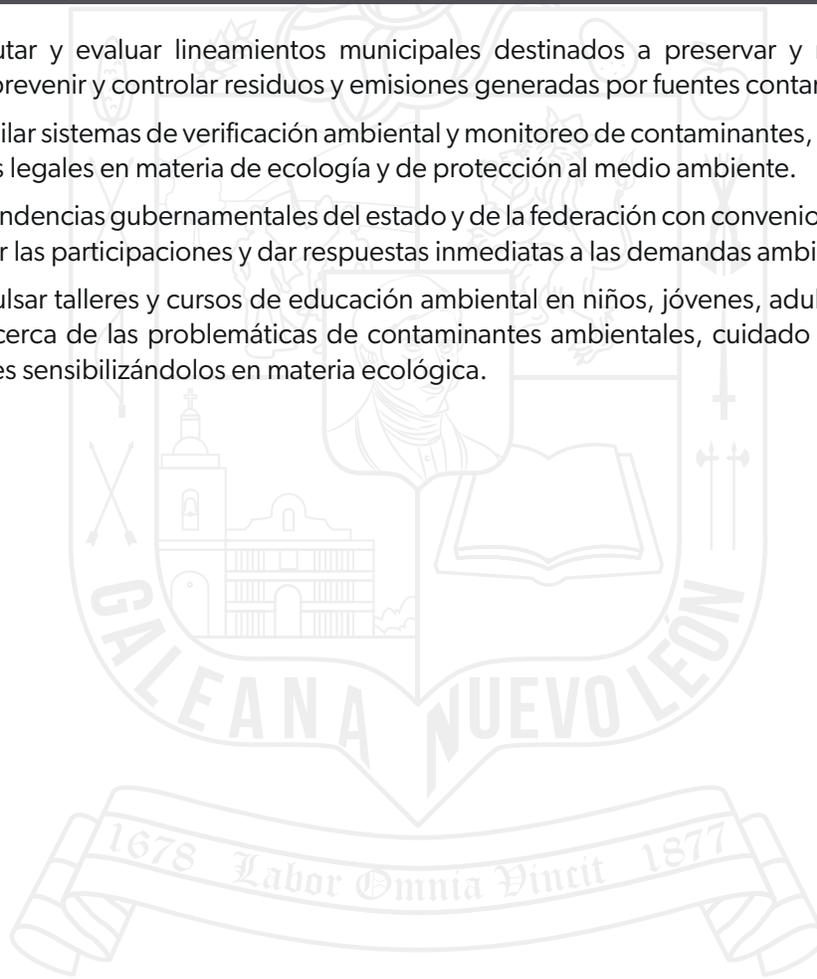
Galeana se encuentra en buen momento de formular e implementar estrategias que comprometan al municipio a ser responsable con el desarrollo sostenible y sustentable, involucrando activamente a dependencias municipales, estatales y federales, instituciones educativas, sindicatos, asociaciones civiles y religiosas, industrias, así como negocios locales y pequeñas empresas, garantizando ciudadanía y gobierno una comunidad con mejor calidad de vida para las actuales y futuras generaciones.

Enfoque del Eje. En Galeana, Sí cuidamos el Medio Ambiente.

Implementar programas con un enfoque transversal promoviendo prácticas orientadas al cuidado del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales.

Objetivos Generales

- Formular, ejecutar y evaluar lineamientos municipales destinados a preservar y restaurar el equilibrio ecológico para prevenir y controlar residuos y emisiones generadas por fuentes contaminantes.
- Establecer y vigilar sistemas de verificación ambiental y monitoreo de contaminantes, en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de ecología y de protección al medio ambiente.
- Vincular a dependencias gubernamentales del estado y de la federación con convenios de colaboración que permitan mejorar las participaciones y dar respuestas inmediatas a las demandas ambientales.
- Retomar e impulsar talleres y cursos de educación ambiental en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio acerca de las problemáticas de contaminantes ambientales, cuidado y preservación de los recursos naturales sensibilizándolos en materia ecológica.





Con Educación Ambiental Sí

OBJETIVO ESPECÍFICO

Sensibilizar y crear conciencia en los habitantes del municipio fomentando su participación en beneficio del medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Talleres y cursos de educación ambiental
2. Campañas de concientización tales como reciclaje, cuidado del agua, cuidado de las energías no renovables, cambio climático, etc.
3. Coordinación con dependencias municipales, instituciones, asociaciones, sindicatos en el desarrollo de actividades que promuevan el cuidado al medio ambiente.
4. Campañas de limpieza en calles, parques, ríos, arroyos, bosques y montañas del municipio.
5. Monitoreos y vigilancia para evitar emisiones de contaminantes a la atmosfera, tiraderos clandestinos de basura y ruidos excesivos.

METAS

Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y acuáticos en particular los bosques, ríos, arroyos, las montañas y las zonas áridas, en virtud de los servicios que proporcionan.

Con Protección Ambiental Sí

OBJETIVO ESPECÍFICO

Prevenir y controlar la contaminación de agua, suelo y aire, así como el combate a extracción y desplazamiento de flora y fauna.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Establecer un programa voluntario de vigilantes ambientales que denuncien de manera anónima mediante imágenes y videos, sobre irregularidades como saqueo y desplazamiento de flora y fauna, quemas ilegales de basura y material vegetal muerto, así como el uso irracional del agua y talas clandestinas.
2. Realizar cursos de capacitación en materia de Ecología al personal de las Direcciones de Protección Civil, Tránsito Municipal y Policía Municipal con el fin las demandas ambientales que ameriten sanción o remisión a autoridades competentes.
3. Supervisión a talleres mecánicos y negocios de giro alimenticio, para que cumplan con las normativas correspondientes para el destino final de los residuos, evitando que estos contaminen el agua, suelo y aire.

METAS

- Luchar contra la desertificación y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por sequía e inundaciones,
- Reducir la contaminación del agua, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos.
- Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.





Galeana Sí-empres Verde

OBJETIVO ESPECÍFICO

Planear y ejecutar proyectos de reforestación, forestación, restauración de suelos y recuperación de espacios, con el fin de detener y evitar la erosión del suelo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Caracterización y propiedades del suelo a restaurar.
2. Indagar y determinar temporadas para reforestar.
3. Análisis de composición y funcionalidad del ecosistema.
4. Monitoreo, evaluación y comparación del proyecto.
5. Vinculación de talleres, cursos y campañas de educación ambiental como una estrategia integradora de conocimientos, sensibilización, concientización.
6. Con estas líneas de acción se impulsarán la creación de bosques urbanos, llamados "Los Pulmones de Galeana"

METAS

Proporcionar acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles para niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Sí a un Galeana Sostenible

OBJETIVO ESPECÍFICO

Creación de un sistema de recolección de residuos sólidos que permita de manera integral hacer más eficiente su transporte, reúso, tratamiento y disposición final.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Eficientar la logística de rutas y horarios para la recolección de basura domiciliaria.
2. Aumentar la frecuencia y cobertura del servicio de recolección de basura.
3. Dotar al personal de servicios públicos con indumentaria que asegure su salud e integridad física.
4. Capacitar con talleres, cursos y/o seminarios al personal de servicios públicos.
5. Integrar con herramienta de limpieza a cada unidad de transporte recolector.
6. Incrementar el número de contenedores o que estos tengan mayor capacidad de almacenaje.
7. Crear la "Ruta Verde" o el centro de acopio llamado "Punto Verde" para continuar con los programas de recolección de PET Y PEAD.

METAS

Reducir el impacto ambiental negativo prestando especial atención la gestión de los desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.





**Gobierno
de Galeana**
Administración Municipal 2024 - 2027

Trabajo y Resultados

EJE 5: EN GALEANA SÍ AL DESARROLLO TERRITORIAL A LA INFRAESTRUCTURA ORDENADA E IMAGEN URBANA



Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. La elaboración de estos satisfactores requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos naturales como agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre. Es responsabilidad municipal vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humana, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y ~~las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el~~ consumo de bienes y servicios sustentables en el municipio. Todo ello en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural.

El manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía, así como los diferentes órdenes de gobierno a través de cuatro vertientes. La primera vertiente requiere transitar aceleradamente a un sistema de generación de energías limpias y no contaminantes como las basadas en tecnologías eólica y solar. La segunda vertiente vela por las acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, como mejorar la calidad del aire, reducir la huella de carbono, lograr el manejo sustentable de los residuos sólidos y ampliar significativamente la cobertura para el tratamiento de aguas residuales. La tercera vertiente se relaciona con la sustentabilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad a través de la atención y regulación de las reservas y las áreas naturales protegidas. La cuarta vertiente responde a los retos que representan los asentamientos humanos y la concentración espacial de actividad productiva. Esta última vertiente es de especial atención ya que el tamaño de la población urbana representa un enorme reto para lograr un sistema de producción y consumo de bienes y servicios sea sustentable.

Una visión integral del territorio y de sus ciclos naturales es fundamental para preservar el medio ambiente, al tiempo que se diseñan infraestructuras bajo esquemas urbanos de accesibilidad inclusiva, adaptables a entornos socioambientales de creciente complejidad. Sólo así podrá el Municipio transitar hacia estructuras territoriales resilientes, capaces de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes. Todo ello propiciando entornos competitivos, amigables con el medio ambiente, que fomenten la cohesión social para impulsar en Galeana un territorio más próspero y humano.

Objetivos Generales

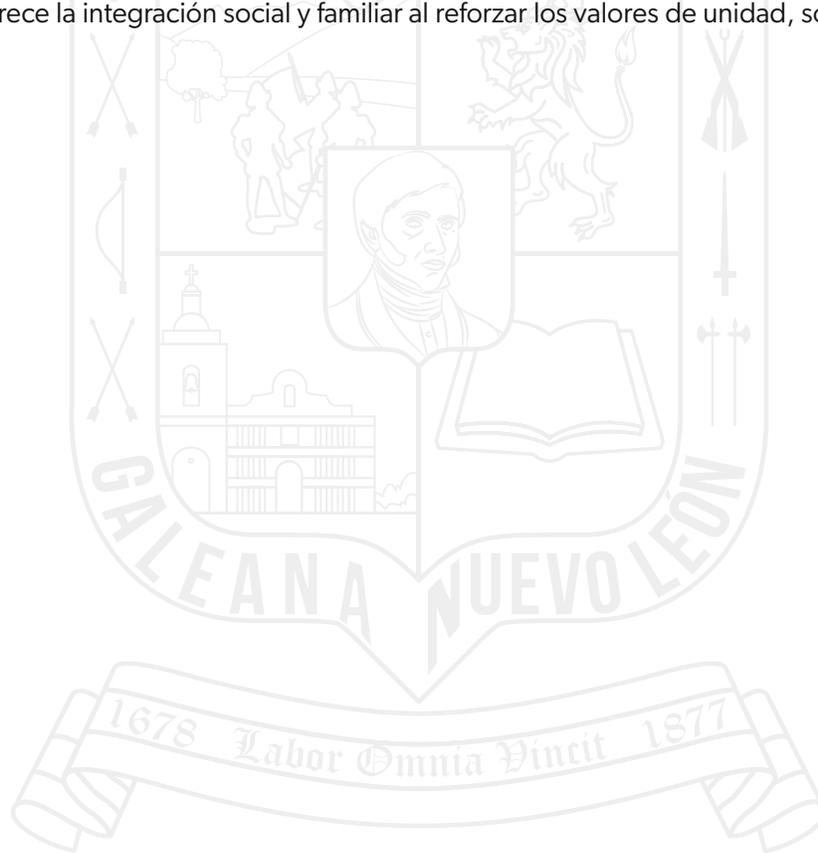
- Atender las demandas en materia de infraestructura social (agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; servicio eléctrico y alumbrado público; calles, parques, jardines y su equipamiento) y equipamiento urbano a la población en general
- Planear y gestionar junto a las autoridades y dependencias competentes obras que cubran las necesidades básicas del municipio (obras de carácter social).
- Mejorar la planeación y Desarrollo Urbano, Reservas Territoriales, Infraestructura, Vialidad y Transporte, Equipamiento Urbano, Comunicaciones, Protección y Riesgos, así como la imagen Urbana.
- **Salud:** Contar con un sistema de salud estable y que atienda de manera satisfactoria las necesidades de la población a través del mejoramiento, remodelación y construcción de casas de salud en comunidades clave para programar acciones que respondan a la necesidad de atención y mejora del servicio existente.
- Con esto se logra alcanzar incrementos en la cobertura de los servicios de salud y asistenciales para que sean de mayor calidad. Asimismo, la infraestructura para dar atención a la población.
- **Educación incluyente y de calidad:** Ésta enaltece y dignifica a las personas. Una educación de calidad ayuda al bienestar de las familias y es el motor de crecimiento económico y desarrollo social, se define como la formación continua de habilidades, destrezas y aprendizajes del individuo que comienzan desde la primera infancia y continúan durante toda la vida.
- Las principales directrices que regirán el quehacer educativo en la actual administración se orientan a lograr una educación incluyente y de calidad, con mayores capacidades de generar ingresos más estables, seguros y en general, mejores condiciones de vida. Para lo cual se fortalecerán la infraestructura educativa, que





comprende aquellos servicios y espacios que permitan el desarrollo de las tareas educativas que garanticen la igualdad de oportunidades para todos y con especial atención a grupos vulnerables.

- **Vivienda Digna:** Base del patrimonio familiar y es al mismo tiempo, condición para tener acceso a otros niveles de bienestar. Es el lugar donde las familias reproducen las buenas costumbres, se propicia un desarrollo social sano así como mejores condiciones para su inserción social, la vivienda es un indicador básico del bienestar de la población.
- **Seguridad y Protección Ciudadana:** Es la acción integrada que integran el Gobierno municipal y la ciudadanía destinada a garantizar la prevención del delito y salvaguardar la integridad de los que aquí vivimos, debemos enfocar esfuerzos para crear obra pública para coadyuvar con esta tarea, promover infraestructura para el fortalecimiento de la policía municipal, tránsito y protección civil.
- **Cultura física, deporte y recreación:** El deporte, la educación y la recreación física en forma individual y masiva promueven una sociedad sana, vigorosa y de carácter firme, preparada para la defensa, el progreso y desarrollo del municipio y un profundo sentido de los deberes cívicos, por lo que deben practicarse como medio de expansión y solidaridad entre la población y de exaltación de los valores humanos. Son importantes las prácticas deportivas, ya que fomentan el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, forjan el carácter y elevan la autoestima, el deporte debe ser una práctica cotidiana y extendida entre todas las condiciones sociales que contribuye a mejorar la educación, la salud y apoya la prevención de adicciones, favorece la integración social y familiar al reforzar los valores de unidad, solidaridad y trabajo en equipo.



Modernización de las Vías de Comunicación

OBJETIVO ESPECÍFICO

Desarrollar el sistema vial o carretero es estratégico y primordial para el Municipio, ya que se brinda a la población la manera de una mejora económica y reduce de los índices de pobreza.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar las acciones propuestas en Plan de Desarrollo Urbano Municipal, promoviendo que se cumpla en todas las acciones, planes, estrategias y proyectos de nuestro municipio.
2. Generar esquemas de cooperación, vinculación, promoción y asesoramiento a la ciudadanía en general para trámites relativos a los requerimientos que marca la Ley.
3. Impulsar el desarrollo urbano en coordinación con el gobierno estatal.
4. Acreditación, regularización y legalización de lotes, escrituras y colonias ante las dependencias correspondientes (FOMERREY).
5. Elaboración de un Manual de Valuación Catastral en coordinación con los departamentos de Desarrollo Urbano, Asentamientos Humanos y Catastro.
6. La construcción y rehabilitación de calles, carreteras y caminos rurales en distintas zonas del municipio, en especial aquellas que cuenten con mayores rezagos en infraestructura y que cumplan con la Normatividad que rige en el estado, la calidad en la estructura, durabilidad y de bajo costo, así como las obras derivadas de los trabajos que demanden.
7. Mejoramiento de las calles y avenidas principales que mantengan las condiciones de operatividad para mejorar la imagen urbana y de desarrollo del Municipio.
8. Promover sitios de estacionamiento público en el centro de Galeana de manera ordenada.
9. Impulsar la habilitación de senderos urbanos en el centro de Galeana, rehabilitando los ya existentes y promoviendo la creación de nuevos con el fin de reducir el uso del automóvil.
10. Gestionar con los Gobiernos Estatal y Federal obras de infraestructura vial en la Carretera 1550 (puente peatonal en ejido san Roberto y ejido pocitos).
11. Promover la instalación de paraderos seguros en las carreteras que conectan a Galeana con el resto del Estado y la Región, estos puntos seguros contarían con alumbrado público, baños, regaderas, y un área comercial para emprendedores.

METAS

Desarrollar el sistema vial o carretero estratégico para una mejora económica y reducción de los índices de pobreza.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Identificar la situación actual y describir las condiciones de la red y el alcance del suministro eléctrico y alumbrado público para un posible mantenimiento y rehabilitación, además de las zonas consideradas como prioridad de atención.

Determinar una orientación y dirección precisa, en coordinación con CFE de las áreas geográficas donde se requiere el suministro eléctrico.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Mantenimiento preventivo y correctivo a la red de servicio eléctrico, mediante la gestión ante CFE o con la aplicación de recursos propios.
2. Ampliación de la red de distribución de servicio con recursos etiquetados por fideicomisos, Fondos destinados a la infraestructura social o con recursos propios.
3. Instalación de alumbrado público en áreas prioritarias del Municipio.
4. Modernización del sistema de alumbrado público mediante sustitución de lámparas led.
5. Mejorar la capacidad de respuesta a la prestación del servicio de alumbrado público fortaleciendo la provisión de elementos humanos y equipo de trabajo especializado.
6. Crear el Proyecto "En Galeana Sí a las energías Limpias" en donde se impulsará el estudio y prospección de nuevas áreas para inversión en parques de energías limpias (solar- eólica).

METAS

Garantizar el acceso al servicio eléctrico y alumbrado público que fomente el desarrollo de la vida comunitaria

Distribución y Acceso al Agua, Sistemas de Captación, Drenaje y Alcantarillado

OBJETIVO ESPECÍFICO

Elaboración de un mapa que contenga las coberturas en materia de agua potable de cada una de las localidades, así como las principales redes de abastecimiento del servicio con el fin de tener un panorama de la situación actual en el municipio que involucre a las dependencias correspondientes.

Ubicación de los principales pozos abastecedores en localidades que no se encuentren regidas por dependencias.

Detectar zonas estratégicas para la construcción de posibles tanques y ollas de almacenamiento pluvial.

Incrementar, rehabilitar y mantener la infraestructura de saneamiento en la cabecera y localidades con mayor densidad poblacional, mediante un trabajo coordinado con Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Ampliar la cobertura del servicio de agua potable en la Cabecera Municipal y zonas de atención prioritarias en coordinación con Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D.
2. Gestionar en dependencias de orden federal el recurso para la ampliación de los principales sistemas de conducción y distribución de agua potable en el Municipio.
3. Realizar desazolve de presas, bordos y tanques para aumentar la capacidad de captación de agua y evitar la proliferación de enfermedades.
4. Promover campañas en redes sociales enfocadas en el Cuidado del Agua.
5. Impulsar proyectos para la recarga de mantos acuíferos mediante obras de conservación de suelo, agua y vegetación (Zanjas de infiltración tipo trinchera) esto de la mano con CONAFOR.
6. Construcción de ollas, techos cuenca y tanque de almacenamiento para captación de agua pluvial en zonas objetivo.
7. Implementar un programa preventivo en materia de infraestructura sanitaria coordinado con las dependencias correspondientes, con el fin de evitar fugas y malas condiciones en las descargas y red principal existente.
8. Gestionar la aplicación de recursos, sea de índole federal o del mismo municipio para la construcción y ampliación de drenaje y alcantarillado en colonias que debido a su crecimiento lo demanden.
9. Desarrollar proyectos enfocados en el tratamiento de aguas residuales en comunidades rurales.
10. Promover la creación de expendios de agua purificada a bajo costo.

METAS

Garantizar la cobertura y acceso al agua como derecho universal de todos los ciudadanos en donde las condiciones de suelo lo permitan.



Con Infraestructura y Desarrollo Urbano Sí

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar y crear espacios públicos de calidad, incluyendo los deportivos, naturales, así como el mejoramiento del pavimento, alumbrado, servicios públicos, DIF y centros de índole municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. 1. Realización de inventario integrado de activos, elementos naturales y espacios públicos.
2. 2. Gestionar recursos para la mejora y creación de espacios públicos.
 - Gestionar recursos para la construcción del Gran parque central General Mariano Escobedo.
 - Gestionar recursos para la construcción de una nueva biblioteca municipal y un centro municipal educativo.
 - Gestionar recursos para la construcción de áreas con enfoque turístico-cultural (museo de los chicaleros, museo del recuerdo, parque el mirador).
3. 3. Mejorar y crear unidades deportivas eficientes donde se pueda ofrecer a los deportistas espacios limpios y en excelentes condiciones, para realizar sus actividades.
4. 4. Rehabilitar y/o construir pavimentos en diferentes zonas del municipio.
5. 5. Impulsar obras de creación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura Municipal.
 - Gestionar Recursos para construir un nuevo rastro municipal.
 - Gestionar Recursos para construir un Centro Municipal de Bienestar Animal.
 - Gestionar Recursos para construir un Centro Municipal de Cultura Física y Deporte.
 - Gestionar Recursos para construir Centros DIF en Zonas Estratégicas (Ciénega del Toro, El Barrosito, Pablillo)
 - Gestionar Recursos para la Construcción de una Casa de Día en atención a adultos mayores.
 - Gestionar Recursos para la construcción de un nuevo panteón municipal.
 - Gestionar Recursos para la construcción de más velatorios municipales (San Rafael, Potosí, Ciénega del Toro y Pablillo.)
6. 6. Ampliar la infraestructura peatonal brindando accesibilidad universal en la Cabecera Municipal.
 - Creación de senderos urbanos.
 - Construcción de banquetas seguras en puntos estratégicos.
7. 7. Actualización del reglamento de imagen urbana, ecológica, anuncios, paisajismo y demás relativos.
8. 8. Elaborar un programa de manejo de residuos.
9. 9. Implementar estrategias para generar conectividad sustentable en los puntos turísticos del municipio.
10. 10. Implementar el programa "Galeana Ordenado" para generar un Ordenamiento sustentable que a su vez haga de Galeana el Mejor lugar para vivir de Nuevo León.
11. 11. Promover instrumentos legales orientados a fomentar la economía verde.
12. 12. Buscar mecanismos de aprovechamiento de los recursos naturales.
13. 13. Caminos Rurales: Gestionar los recursos necesarios, hacer sinergia con PRODERLEON para consolidar los proyectos de rehabilitación de las vías de comunicación rurales a fin de garantizar un desarrollo y bienestar de





nuestra gente.

Como caminos rurales prioritarios:

- Camino Rural Ejido Dieciocho de Marzo – Ciénega del Toro.
- Camino Rural San José de Raíces – San Pablo de Raíces.

- Camino Rural La Poza – San José del Río- Joyas de Agua Fría.
- Camino Rural de Acceso al Ejido Potrero Prieto.
- Carretera Rural Entronque San Roberto – El Barrocito.
- Camino Rural El Barrocito- El Peñuelo.
- Camino Rural La Hediondilla – Carbonera.
- Camino Rural Ciénega del Toro – San Pedro Sotolar – El Castillo. (Este último tramo está en mantenimiento)

- Camino Rural Mimbres – San Francisco El Javier.
- Camino Rural San Rafael – Boca del Refugio.
- Camino Rural Entronque Carretera Libre a Saltillo – El Prado.
- Camino Rural El Prado – Las Esperanzas.
- Camino Rural El Carmen – La Esperanza El Coyote.
- Camino Rural – Los Sauces – El Rincón de San Lucas.
- Camino Rural Puente de Dios – Los Nogales.
- Camino Rural Refugio de los Ibarra – San Antonio de González.
- Camino Rural San José de Raíces – Precita de Berlanga.

14. Gestión de Recursos para la construcción de puentes peatonales en Zonas estratégicas y de riesgo para la población.

- Puente Peatonal en Boulevard Galeana, proyectando beneficiar a los estudiantes de la Preparatoria 4, preparatoria militar y visitantes a la esfera cultural.
- Puente Peatonal en San José de Raíces.
- Puente Peatonal Entronque San Roberto.

15. Gestión de recursos para la construcción de Infraestructura Educativa, educación media y superior.

- Construcción de Campus UT Galeana.
- Construcción de Telebachilleratos en Ciénega del Toro, Pabillo, San Juan del Prado, Derramadero, Tepozán.
- Atender las solicitudes de infraestructura de las Preparatorias y Bachilleratos de todo el Municipio.

16. Gestión para la Habilitación de un nuevo relleno sanitario, esto de la mano con el Gobierno Estatal y Federal.

17. Impulsar el Proyecto Galeana Sí-empre Conectado, en el cual impulsaremos la colocación de más antenas de Internet CFE, Gestión para que nuevas empresas de telecomunicaciones inviertan en Galeana con Antenas, Fibra óptica e internet satelital.

METAS

- Garantizar el uso del 100% de los recursos obtenidos y destinados para las obras públicas proyectadas de esta administración.
- Ser una administración comprometida con cuidado del medio ambiente.





Con Imagen Urbana, Galeana Sí

OBJETIVO ESPECÍFICO

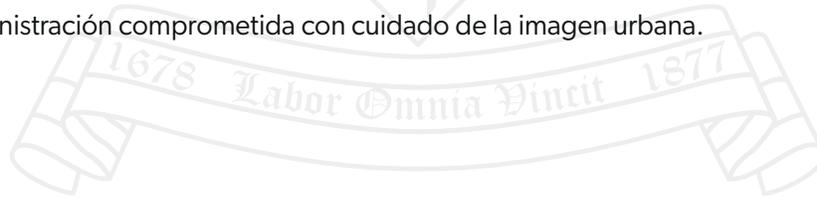
Mejorar y mantener espacios públicos, vialidades así como impulsar un entorno urbano ordenado y sustentable

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Galeana Centro Histórico: Impulsar acciones para establecer un centro histórico ordenado, con nomenclaturas, fachadas y colores emblemáticos haciendo de nuestro centro un referente en la región, manteniendo nuestros lugares históricos y que por tradición están en el recuerdo de muchos.
2. Mantener un constante programa de limpieza y mantenimiento en la cabecera municipal y las comunidades más grandes.
3. Promover entre los comercios del Centro de Galeana la modernización de fachadas, anuncios luminosos que vayan acorde a la naturaleza del centro histórico.
4. Retomar el Programa "Le Ponemos Color a tu Fachada" orientando los objetivos a preservar negocios, sitios históricos, sitios turísticos y de importancia cultural.
5. Promover decoraciones acorde a fechas históricas en los sitios más concurridos.
 - Lámparas con luz de colores en mes patrio, lugar presidencia municipal, monumento ecuestre Mariano Escobedo, letras en la Y griega.
 - Decoración navideña en Boulevard, Letras de la Y griega, Monumento Ecuestre Mariano Escobedo, Plaza Principal.
6. Reforestación con especies forestales y plantación de especies ornamentales en áreas verdes de nuestro municipio, innovando en colocar nomenclatura en especies nativas de nuestro municipio.
7. Impulsar la Cobertura total en nomenclaturas en ejidos y Colonias del Municipio.
8. Impulsar comités de participación ciudadana para el cuidado de los espacios públicos, habilitar una línea de contacto y reporte.

METAS

- Garantizar el uso del 100% de los recursos obtenidos y destinados para las obras públicas proyectadas de esta administración.
- Ser una administración comprometida con cuidado de la imagen urbana.



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GALEANA NUEVO LEÓN 2024 - 2027

LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ DÍAZ

Presidenta Municipal

ING. OSCAR CARDENAS CASTILLO

Primer Regidor

C. NUBIA RUTH CARMONA SOLIS

Segunda Regidora

PROFR. FRANCISCO VELAZQUEZ GAMEZ

Tercer Regidor

C. FRANCISCA ARACELI ALEIANDRO LOPEZ

Cuarta Regidora

C. CUAUHTEMOC ITURBE OROZCO

Quinto Regidor

PROFRA. MARTHA RAQUEL BERNAL FLORES

Sexta Regidora

C. LINDA FATIMA VILLAGOMEZ LUNA

Séptima Regidora

C. FRANCISCA CORONADO COVARRUBIAS

Octava Regidora

C. MIGUEL ANTONIO MENDOZA NAVEJAR

Noveno Regidor

LIC. BRISSA LIZANDRA GAMEZ LOPEZ

Síndica Primera

C. ANGEL FRANCISCO SANCHEZ ALMANZA

Síndico Segundo